



Presidencia Pro Tempore Paraguaya

**COMUNICADO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE
DIRECTIVA DE LA UNION EUROPEA EN MATERIA MIGRATORIA**

Los Gobiernos de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, manifiestan su profunda preocupación por el apoyo dado por el Consejo de Ministros de la UE y el Parlamento Europeo a la nueva Directiva de la Unión Europea en materia migratoria, que impone sanciones para empleadores de nacionales de terceros Estados en estadia irregular y cuya aplicación profundizaría la vulnerabilidad de los migrantes.

Lamentan que las autoridades de la Unión Europea se apresten a aprobar una nueva norma que concurre y refuerza los términos de las Directivas de Retorno, sobre las cuales los Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados se han pronunciado en rechazo el 1° de julio de 2008.

Reafirman su compromiso con la promoción y el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias en los países de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios.

En ese sentido, proponen a la UE abordar este tema con un espíritu constructivo, de cooperación y responsabilidad compartida, en el marco de los acuerdos alcanzados en la Declaración de Lima, de la V Cumbre ALC-UE, para trabajar coordinadamente sobre la temática migratoria entre ambas regiones, como única forma de lograr la gobernabilidad migratoria.

Asunción, 12 de febrero de 2009